

Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ADOPTADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

“ACUERDO: 2.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES “C” Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA “SUMINISTRO DE TRES (3) SERVIDORES Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA”.-

OBJETO: “SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA DE TRES (3) SERVIDORES Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED”.

UNIDAD GESTORA: CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO: El presupuesto máximo de licitación se determina en la cantidad de 96.694,21.-€ de principal, más 20.305,79.-€ de IVA (117.000.- € en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

Los asistentes toman conocimiento primeramente del informe emitido en fecha 19 de diciembre por el Jefe del Centro Municipal de Informática, relativo a la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor de la única oferta formulada, concluyendo que la empresa “SERCAMAN 1, S.L.” obtiene en este apartado, una puntuación total de TRECE (13) puntos de los 25 que podía haber obtenido.

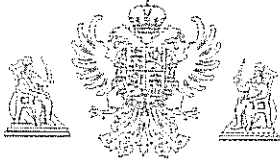
A continuación en Acto público se procede a la apertura del sobre “C”, relativo a la proposición económica con el resultado siguiente:

- “SERCAMAN 1, S.L.”.- Ofrece la cantidad de 96.308,70.- euros de principal, más 20.224,82.- euros de IVA (116.533,52.- EUROS EN TOTAL).

Se procede a valorar en el mismo acto calculando la puntuación de los criterios matemáticos correspondientes al sobre “C” obteniendo el siguiente resultado:

Empresa	Puntuación sobre B	Sobre Criterio Precio	C.-	Sobre C.-Condiciones técnicas de la oferta.	TOTAL PUNTUACION.
SERCAMAN1, S.L.	13	15		55	<b>83 PUNTOS.</b>

Visto lo anterior, la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo lo siguiente:



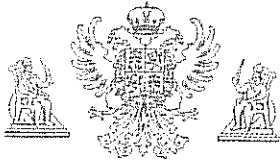
Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- **Primero:** Clasificar a la Empresa "SERCAMAN 1, S.L." con un total de 83 puntos.
- **Segundo:** Requerir a la empresa "SERCAMAN 1, S.L." para que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
  - a) *Depósito de la garantía definitiva en el importe de 4.815,43.- euros.*

CERTIFICO Y PASE A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,  
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Beatriz", con una línea horizontal que se extiende a la derecha.

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

ACUERDO DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2014.

"ACUERDO:2.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" COMPRESIVO DE CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE TRES (3) SERVIDORES Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA".

OBJETO: "SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE TRES (3) SERVIDORES Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED, CON MANTENIMIENTO Y SIN OPCIÓN DE COMPRA".

UNIDAD GESTORA: CENTRO MUNICIPAL DE INFORMÁTICA.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN:**  
EL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO SE DETERMINA EN LA CANTIDAD DE 96.694,21 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 20.305,79 EUROS EN CONCEPTO DE IVA (117.000,00 EUROS EN TOTAL). LAS OFERTAS SE PRESENTARÁN A LA BAJA SOBRE EL TIPO DE LICITACIÓN.

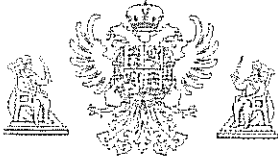
**PLAZO DE EJECUCIÓN:** EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE SEIS (6) MESES Y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE SEIS (6) AÑOS DESDE EL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS.

**ANUNCIO CONVOCATORIA EN EL PERFIL DE CONTRATANTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO:**  
25 DE NOVIEMBRE DE 2014.

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 10 DE DICIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 14:00 HORAS.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Las que se relacionan a continuación:

NÚMERO PLICA	NÚMERO REGISTRO GENERAL	LICITADOR	RESULTADO EXAMEN CALIFICACIÓN GENERAL
1	34.383	"SERCAMAN 1, S.L." (B-45243474)	Se encuentra correcta la documentación aportada.
2	34.431	"ABAST SYSTEMS, S.A." (A-59104612)	No se procede a la apertura de sobre "A" por presentación fuera de plazo.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 15 de diciembre en curso, sobre las plicas presentadas.
- Acta de la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 16 de diciembre de 2014 en la que:
  - 1.- Se propone rechazar la proposición presentada por "ABAST S.A" toda vez que la documentación fue presentada en Correos el día 10 de diciembre de 2014 a las 14:05, es decir fuera del plazo.  
En este sentido el informe 61/2007 de la Junta Central de Contratación Administrativa, de 24 de enero de 2008, sienta el criterio de que no puede admitirse la presentación hecha fuera de plazo, considerando como tal la efectuada después de transcurrida la hora límite establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el anuncio de licitación.
  - 2.- Se pone de manifiesto el examen y calificación de la documentación acreditativa de la capacidad para contratar del licitador "SERCAMAN 1, S.L", cuya proposición ha sido presentada y admitida, en principio.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres "B" comprensivos de la documentación relativa al Sobre "B" comprensivo de los criterios dependientes de juicio de valor.

En consecuencia, La Junta de Contratación acuerda lo siguiente:

**Primero.-** Admitir la proposición presentada por SERCAMAN 1, S.L.

**Segundo.-** Rechazar la proposición presentada por "ABAST S.A.", por presentación fuera de plazo.

**Tercero.-** Remitir la documentación relativa al sobre "B" comprensivo de los criterios dependientes de juicio de valor, a la Unidad Gestora del Centro Municipal de Informática para su valoración y ponderación.

Por último, se hace constar que la fecha lugar y hora en que tendrá lugar el acto público para dar cuenta a los licitadores de la puntuación obtenida en los sobres "B" de Referencias Técnicas, así como la apertura del sobre "C", se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA CENTRO MUNICIPAL DE INFORMATICA, CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES,  
LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-